

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLISAN S.A.,  
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020**

En el cantón de Samborondón, el 13 de abril del año 2020, a las 08:30, en las oficinas situadas en el edificio Jardines de Entre Ríos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA POLISAN S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- **Ángel Polibio Sánchez Arosemena**, propietario de 799 acciones.
- **Gisela María Guzmán Bertullo**, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Gisela María Guzmán Bertullo en la calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena.

Toma la palabra el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena y procede a leer en voz alta el orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA POLISAN S.A.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, con la abstención del voto del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena, por ser el Gerente General de la compañía.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sra. Angela Acosta Mariño.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; los cuales se encuentran en cero por cuanto no ha ejercido actividad económica durante el periodo del ejercicio fiscal 2.019, en consecuencia, no se genera ni pago de participación a los empleados peor aún impuesto a la renta. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.- Elegir en el cargo de Comisario a la Sra. Angélica Acosta Mariño, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **INMOBILIARIA POLISAN S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por

secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10:00. F) SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO, Secretario; Accionista F) Gisela Guzmán Bertullo, Accionista, Presidente.

Certifico que es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Samborondón, 13 de Abril del 2.020



-----  
**Angel Polibio Sánchez Arosemena**

**SECRETARIO**